



## VI. REVISTA DE REVISTAS



## SOCIOLOGIA (\*)

CAMBIO SOCIAL. 301.085.

GONZÁLEZ-HABA, Vicente María: *Los signos del futuro*. Madrid, CERTAMEN, número 391, 1974, págs. 555-556.

Entre las actitudes y comportamientos que deben adoptarse para los procesos de cambio que se advierten por todas partes, señala el reemplazamiento de la educación temporal por una educación permanente o vitalicia, una movilidad laboral y profesional, una participación comunitaria y finalmente un cambio de las organizaciones estáticas por otras flexibles y transitorias.

(\*) Explicación de las abreviaturas:

Ann. Geo.: Annales de Géographie.

BIAP: Bulletin de l'Institut International d'Administration Publique.

BIMOP: Boletín de Información del Ministerio de Obras Públicas.

CIAURP: Cahiers de l'Institut d'Aménagement et d'Urbanisme de la Région Parisienne.

Civitas Der. Ad.: Civitas. Revista de Derecho Administrativo.

Cuad. Eco.: Cuadernos de Economía.

CT: Ciudad y Territorio.

CYP: Contaminación y Prevención.

D. Ad.: Droit Administratif.

Esp. Geo.: L'Espace Géographique.

Est. Geo.: Estudios Geográficos.

Hac. Pub. Esp.: Hacienda Pública Española.

JAIP: Journal of the American Institute of Planners.

M. y C.: Moneda y Crédito.

Pla. Adm.: Planning Administration.

RAP: Revista de Administración Pública.

RARI: Rivista Amministrativa della Repubblica Italiana.

RDN: Revista de Derecho Notarial.

RDP: Revista de Desarrollo y Planeación.

RDPSF: Revue de Droit Publique et de la Science Politique.

RDU: Revista de Derecho Urbanístico.

REHL: Revista de Economía y Hacienda Local.

REP: Revista de Estudios Políticos.

RES: Revista de Estudios Sociales.

Rev. Com.: Revue des Communes.

RICS: Revista del Instituto de Ciencias Sociales.

RIP: Revista Interamericana de Planificación.

RMAL: Revista Moderna de Administración Local.

RO: Revista de Occidente.

ROP: Revista de Obras Públicas.

TCP: Town and Country Planning.

TPR: The Towns Planning Review.

TR: Transportation Research.

US: Urban Studies.

## ECONOMIA

CONTABILIDAD PUBLICA. 336.126.5.

ARGÜELLO REGUERA, Ceferino, y ARACIL MARTÍN, Juan: *Funciones múltiples de un sistema moderno de contabilidad pública*. Madrid, Hac. Pub. Esp., número 31, 1974, págs. 119-135.

En la primera parte se analiza la composición de la demanda de información, para estudiar a continuación los instrumentos más apropiados con que satisfacerla. La segunda parte viene referida a la realidad española; centrándose en la fase de ejecución del Presupuesto se examinan los aspectos que presentan mayor interés.

## IMPUESTOS. 336.2.

ASSOCIATION DES MAIRES DE FRANCE: *La T. V. A. taxe incitative ou souvre d'endettement des Communes*. (La T. V. A., impuesto incitativo o sobre el valor añadido de los Municipios). París, D. Ad., 1975, págs. 1-13.

Se analiza la situación de las comunidades locales en relación con el impuesto sobre el valor añadido. Entre los bienes y servicios objetos de la actividad de aquéllas, rara vez habrá alguno sujeto al impuesto; la posición de las comunidades se identifica en la base a la del consumidor. En esta perspectiva se estudia pormenorizadamente su situación y se proponen correctivos.

## PROPIEDAD URBANA. 333.6.

FONT BOIX, Vicente: *La propiedad inmobiliaria urbana en el mundo actual: adquisición, protección y limitaciones*. Madrid, RDN, año XXI, número LXXXIII, 1974, págs 143-396.

La problemática de la propiedad urbana es objeto de estudio en este artículo que expone su evolución histórica, objeto y contenido, para después analizar la garantía de la propiedad urbana y los límites de ésta.

## ESTRUCTURA ECONOMICA. 338.921.

MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, Dominga: *Cañada de Calatrava. Un Municipio rural*. Madrid, Est. Geo., núm. 136, 1974, páginas 429-484.

Realiza un estudio geográfico de un Municipio rural del Campo de Calatrava: Cañada de Calatrava, haciendo un análisis fundamentalmente económico, pues otros elementos (*habitat*, comunicaciones, medio físico, etc.), son considerados de un modo secundario.

## DESARROLLO REGIONAL. 338.984.3:353.

BÖVENTER, Edwin von: *Regional growth theory* (Teoría del desarrollo regional). Glasgow, US, vol. 12, núm. 1, 1975, págs. 1-29.

La primera parte es una revisión de la teoría del crecimiento regional de Ri-

chardson. En la segunda se realiza un desarrollo de dos modelos iguales de crecimiento regional, analizándose el crecimiento como un proceso y las interrelaciones estructurales a que el modelo da lugar.

BYE, Pascal: *Crecimiento urbano y sub-desarrollo regional*. Bogotá, RIP, número 32, 1974, págs. 113-125.

La primera parte de este trabajo es un análisis crítico de las teorías de economía urbana sobre las relaciones centro-periferia. La segunda parte propone un esquema teórico para explicar el crecimiento urbano fundamentalmente en un «decrecimiento» regional.

FUNDACOMÚN: *Participación del Municipio en el proceso de regionalización*. Bogotá, RIP, núm. 32, 1974, págs. 29-43.

Se analiza en este artículo la gradual y necesaria integración del gobierno local en el desarrollo regional y nacional, presentando una posible alternativa para el caso venezolano.

RICHARDSON, Harry W.: *Regional growth theory: a reply to von Böventer* (Teoría del desarrollo regional: réplica a von Böventer). Glasgow, US, vol. 12, número 1, 1975, págs. 31-35.

Analiza y critica el modelo básico de desarrollo regional de von Böventer, estableciendo la dificultad de aplicación práctica del mismo debido a que se basa en el modelo neoclásico, que se ha demostrado insuficiente en la actualidad.

VIETORISZ, T.: *Tecnología y desarrollo regional*. Madrid, Cuad. Eco., núm. 5, 1975, págs. 442-462.

El desarrollo regional se presenta bajo dos interpretaciones: la macrosociológica y la dialéctica. La transferencia de tecnología supone un cambio estructural que incide en todo proceso de desarrollo regional. La elección de tecnología supone una salida hacia otras pautas de desarrollo regional.

**POLOS DE DESARROLLO.**  
338.984.31:353.

**RODRÍGUEZ CARRERA, Jesús:** *Régimen de las sociedades en los polos de promoción y desarrollo.* Madrid, PRETOR, número 84, 1974, págs. 19-42.

Supone el trabajo una exposición sistemática del régimen de beneficios incluidos en la acción de fomento del desarrollo a través de los polos de promoción, tanto en la dimensión material de tales beneficios cuanto en los aspectos procedimentales y formales respecto de su concesión y disfrute.

## DERECHO

**TEORIA DEL DERECHO.** 340.11.

**HERRERO DE MIÑÓN, Miguel:** *Aspectos constitucionales del nuevo título preliminar del Código Civil.* Madrid, REP, núm. 198, 1974, págs. 89-114.

El título preliminar ostenta un carácter constitucional en sentido material o absoluto. En este sentido y conforme a la tipología: Ley complementaria, Ley bancaria, Ley ambiental, se exponen los aspectos de aquel carácter contenidos en el título preliminar del Código Civil, singularmente: el valor de los tratados internacionales, la regulación de la pluralidad de derechos privados: derecho general, foral, y las condiciones para la aplicación y eficacia de las normas respectivas.

**HERRERO DE MIÑÓN, Miguel:** *Marginales al nuevo título preliminar del Código Civil.* Madrid, Civitas Der. Ad., núm. 3, 1974, págs. 359-391.

Conjunto sistemático de observaciones sobre el contenido del nuevo texto articulado del título preliminar del Código Civil aprobado por Decreto de 31 de marzo de 1974, analizando las innovaciones aportadas respecto de las cuestiones: fuentes del Derecho, aplicación de las normas, normas de conflicto de Derecho Internacional Privado y Derecho Foral.

## DERECHO ADMINISTRATIVO

**DESCENTRALIZACION.** 35.071.6.

**CARRASCO CANALS, Carlos:** *Un criterio organizativo polémico: la desconcentración.* Madrid, RAP, núm. 75, 1974, páginas 93-171.

Se estudia el origen y diferentes significados del término desconcentración, así como sus tipologías y criterios de distinción con la descentralización. Se analizan críticamente las ventajas e inconvenientes de su aplicación y su realización en España, analizando la terminología legalmente empleada.

**PARTICIPACION DE LOS CIUDADANOS EN LA ADMINISTRACION.** 35.072.7.

**MORENO PÁEZ, Leocadio M.:** *Muestras de la participación ciudadana en la vida local.* Barcelona, RICS, núm. 24, 1974, págs. 245-246.

Se pone de manifiesto el hecho de que la información local y la participación ciudadana obedecen a condicionantes que están en función del medio en que se desenvuelven. Tras una introducción encaminada a tratar el tema, discurre el trabajo en un intento de relacionar la ciudad y el gobierno (suyo), tanto en el plano de la sociedad urbana como en la rural.

**ACTOS ADMINISTRATIVOS.** 35.076.

**HERRERO SUAZO, Santiago:** *Eficacia jurídica de la fiscalización de los actos administrativos declaratorios de derechos y de obligaciones de la Administración pública.* Madrid, Hac. Pub. Esp., número 31, 1974, págs. 89-103.

Dentro de las variadas formas que la fiscalización puede presentar, el presente trabajo se ciñe a la fiscalización previa, analizando dentro de sus efectos jurídicos la necesidad de la fiscalización y perfeccionamiento del acto administrativo y la validez y eficacia del acto no fiscalizado.

## ADMINISTRACION PUBLICA. 351.

BERTRAND, Michel-Jean: *Géographie de l'Administration (I): variété et universalité de l'Administration gouvernementaire* (Geografía de la Administración (I): variedad y universalidad de la Administración gubernamental). París, BIIAP, núm. 32, 1974, págs. 35-65.

Estudio de las diferentes formas de organización y estructuración de la Administración del Estado como fenómeno universal conforme a posibles criterios alternativos y sus respectivas manifestaciones en sistemas comparados.

## EXPROPIACION FORZOSA. 351.712.5.

ESCRIBANO COLLADO, Pedro: *La reserva estatal de competencias y la nacionalización de objetos urbanísticos*. Madrid, RDU, núm. 41, 1975, págs. 21-46.

Las relaciones entre el Estado y entes locales en nuestro ordenamiento, y concretamente en el ámbito del urbanismo, ponen de manifiesto un protagonismo desmedido del primero en detrimento de las competencias urbanísticas municipales.

LICENCIAS DE CONSTRUCCION.  
351.778.511.

PLANS SANZ DE BREMOND, José María: *Elementos, cargas y condiciones en la licencia de obras*. Barcelona, RMAL, número 762, 1974, págs. 430-432.

Exposición sistemática de la estructura de la licencia de obras en su carácter de actos administrativos conforme al desglose, elementos, cargas y condiciones, se enfoca una teoría sobre su validez y eficacia.

JUSTICIA ADMINISTRATIVA.  
351:340.114.

GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: *La formación histórica del principio de autotutela de la Administración*. Madrid, M. y C., núm. 128, págs. 59-87.

Tras analizar la posición de la Administración con los Tribunales, se hace

una justificación histórico-política de la identidad subjetiva entre Administración y Tribunales al principio de separación, en el Antiguo Régimen, en el Derecho anglosajón y en el Derecho español, para terminar con la explicación dogmática al principio de autotutela.

## ADMINISTRACION LOCAL

## ADMINISTRACION LOCAL. 352.

NORRIS, Malcolm: *Ethiopian Municipal Administration and the approach to local government reform* (Administración municipal etíope y aproximación a la reforma local). La Haya, Pla. Adm., núm. 1, 1974, págs. 47-74.

Analiza los antecedentes y el estado actual del gobierno local en Etiopía y, sobre todo, el futuro del mismo, como consecuencia del creciente poder de los militares que aparece en este país, aunque el cambio de régimen local no aparece como crucial debido a que las circunstancias geográficas, culturales y económicas del país no favorecen al desarrollo del mismo.

## AGRUPACION DE MUNICIPIOS. 352.071.

GAUTIER, Paule: *La solidarité intercommunale. Une solution aujourd'hui, une institution demain?* (La solidaridad intermunicipal. ¿Una solución de hoy día o una institución de mañana?). París, D. Ad., 1975, págs. 27-31.

Se apuntan las posibles ventajas que reportaría la creación de instancias intercomunales, señalándose asimismo las directrices básicas para su buen y efectivo funcionamiento en cuanto a medios, dotaciones financieras, cuadros directivos, etc.

## REFORMA TERRITORIAL. 352.071.5.

ARGENTO, Gregorio: *Il tema di referendum per la modifica delle circoscrizioni comunali nelle regioni a statuto ordinario* (El tema del referéndum para la modificación de la circunscripción comunal en la región de estatuto ordinario). Roma, RARI, núm. 11, 1975, páginas 866-879.

Apunte sobre la institución del referéndum en cuanto instrumento de obligada utilización por el legislador regional en orden a la modificación o nueva creación de circunscripciones territoriales en base al análisis del texto constitucional, especialmente su artículo 133.

#### ALCALDES. 352.075.2.

DARRAS, Cyrille: *La délégation des pouvoirs du Maire* (La delegación de los poderes del Alcalde). París, Rev. Com., número 3, 1975, págs. 106-107.

Caracterizado el Alcalde como el único encargado de la administración de la comunidad, se señalan las diferencias entre los supuestos de reemplazo legal y las de delegación especial, analizando en base al Código de Administración comunal, el diferente papel, a tales efectos, de los adjuntos y consejeros municipales.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, Nicolás: *El Alcalde ante la nueva ley municipal*. Barcelona, RMAL, núm. 762, 1974, págs. 433-435.

Una aproximación a la figura del Alcalde con un apunte sobre su evolución histórica en España, planteándose como sistema idóneo para la precisión de alcaldías el nombramiento directo por el Gobierno en razón de la prelación de su carácter de delegado de aquél. Se añaden algunas nociones sobre su «status».

SOUCHON, Marie-Françoise: *Les réseaux de relations dans le système politico-administratif. Le cas de Maires élus pour la première fois en mars 1971* (Las redes de relaciones en el sistema político-administrativo. El caso de los Alcaldes elegidos por primera vez en marzo de 1971). París, BIIAP, núm. 32, 1974, págs. 67-91.

Exposición sistemática de un estudio sobre el modelo de relaciones del Alcalde elegido por primera vez en marzo de 1971, en cuanto órgano político administrativo: relaciones de amistad y funcionales y sus conclusiones sociológico-administrativas.

#### CONCEJALES. 352.075.26.

DOORNBOOS, Paul: *Good counsel* (Buenos concejales). La Haya, Pla. Adm., volumen 1, núm. 1, 1974, págs. 33-46.

Se ofrecen los resultados obtenidos por el Congreso Holandés para la Unión de los Municipios, en el que se plantea la situación actual de los concejales, sus derechos y obligaciones, así como las causas por las que no se quiere aceptar este cargo, considerando la necesidad de llevar a cabo determinados cambios legales y administrativos para solucionar estas cuestiones.

#### RETRIBUCIONES. 352.087.4.

SUBIRACH, Antonio: *Los emolumentos de los funcionarios locales. Una importante sentencia de la Sala Contenciosa de Valencia*. Barcelona, RMAL, número 766, 1975, págs. 95-105.

Existen serias discrepancias entre la función y el grado retributivo de los funcionarios locales, lo que inevitablemente llevará a una rectificación de los principios en que se han basado los emolumentos de los funcionarios al servicio de los Ayuntamientos. La sentencia de la Sala Contenciosa de Valencia que aquí se transcribe inicia una base para juzgar equitativamente los funcionarios locales y plantea una serie de problemas reivindicativos.

#### HACIENDAS LOCALES. 352.72.

CARRETERO PÉREZ, Adolfo: *Las Haciendas locales y la gestión económica del urbanismo*. Madrid, REHL, núm. 12, 1974, págs. 427-462.

La obra urbanizadora que consiste en preparar terreno apto para la edificación engendra un mercado inmobiliario del suelo cuya valoración viene inducida y en algunos casos provocada absolutamente por la urbanización, que normalmente se pone a cargo de los Ayuntamientos. Se contempla de qué forma el Estado y la Administración local se reparten los ingresos tributarios y fiscales que se pueden detraer del suelo.

BUSCEMA, Salvatore: *La finanza locale nel conteste dell'ordinamento regionale: problemi di coordinamento con la finanza statale* (Las haciendas locales en el contexto del ordenamiento regional: problemas de coordinación con la hacienda estatal). Roma, RARI, número 11, 1974, págs. 849-865.

El análisis de los principios constitucionales italianos sobre el sistema financiero regional y su coordinación con el estatal lleva al autor a afirmar una inadecuación de hecho entre la realidad y tales principios. Se postulan, ante esto, los criterios para una aplicación efectiva de aquellos principios.

#### COOPERACION REGIONAL. 353:334.

FERRARI, Pierre, y VIER, Charles Louis: *La mise en oeuvre de la réforme régionale. La coopération entre les régions* (La puesta en marcha de la reforma regional. La cooperación entre las regiones). París, D. Ad., núm. 3, 1974, págs. 100-103.

Partiendo de considerar como esencial, en el concepto de administración, la cooperación entre administraciones públicas, se analizan los vehículos ofrecidos por la normativa francesa para hacer operativa la colaboración entre las regiones: las conferencias, los convenios interregionales y especialmente los entes institucionales con personalidad jurídica.

#### CIENCIAS PURAS Y APLICADAS

##### ECOLOGIA. 581.52.

RACIONERO, Luis: *Ecología, urbanismo y descentralización*. Madrid, RO, números 143 y 144, 1975, págs. 126-149.

Debido a la enorme industrialización y desarrollo económico actual, el mundo tiene planteado un auténtico problema ecológico. En este artículo se analizan las relaciones entre la ecología y el urbanismo, planteando la necesidad de un modelo ecológico para evitar el caos urbano y el hecho de que la ciudad del futuro debe ser descentralizada, autosuficiente y ubicua, para conseguir que la polaridad ciudad-naturaleza sea el estilo de vida futuro.

##### TECNICA. 62.

MARTÍN MATEO, Ramón: *El control de las transferencias tecnológicas*. Madrid, RAP, núm. 74, 1974, págs. 39-53.

Se aborda, desde la óptica del Derecho público, las implicaciones jurídicas del Decreto de 21 de septiembre de 1973, por el que se regula la transferencia de tecnología extranjera, y la Orden de 5 de diciembre de 1973, que da normas para la inscripción del contrato de transferencias.

##### ABASTECIMIENTOS DE AGUA. 628.1.

PÉREZ DE AYALA, José Luis: *Nota sobre la naturaleza jurídica del canon establecido por el servicio municipal de aguas*. Madrid, REHL, núm. 12, 1974, páginas 491-497.

Partiendo de la clasificación de los ingresos municipales que contienen los artículos 429 y 434 de la Ley de Régimen local, se hace un análisis de los criterios legales de la distinción entre precios y tasas por la prestación de servicios en el Derecho vigente para fijar, por último, la naturaleza jurídica de las retribuciones que se cobran por la prestación del servicio de aguas.

##### CONTAMINACION DEL AGUA. 628.515.

ANDREU, B.: *La contaminación de las aguas costeras*. Madrid, LAS CIENCIAS, núm. 5, 1974, págs. 323-327.

Los océanos han sido considerados como el gran basurero de la Humanidad. Las causas de la contaminación de las aguas costeras son muy variadas, figurando entre las más importantes los vertimientos de residuos industriales, los de origen urbano y los procedentes de tratamientos agrícolas.

APARICIO FERRETER, Isidro: *Nuevas tendencias legislativas en el control de la contaminación de las aguas*. Madrid, CYP, núm. 29, págs. 3-14.

Se presenta un resumen del sentido y contenido esencial de las reformas adoptadas en los últimos años por una serie de países europeos en lo que respecta



a su legislación antipolución, distinguiendo los dos ámbitos fundamentales en los que la reforma ha operado. El primero se refiere a las decisiones de política económica hidráulica y administrativa; el segundo a aquellos instrumentos concretos en que se patentiza la puesta en práctica de las decisiones.

APARICIO FERRETER, Isidro: *Nuevas tendencias legislativas en el control de la contaminación de las aguas*. Madrid, CYP, núm. 30, 1975, págs. 49-59.

Tras examinar el sistema de control de contaminación en Bélgica anterior a 1971, y a partir de esta fecha, se analizan sucesivamente los sistemas vigentes en Gran Bretaña y Checoslovaquia.

CALDERÓN, Manuel: *Contaminación crónica del agua del mar por productos petrolíferos*. Madrid, LAS CIENCIAS, número 5, 1974, págs. 328-337.

La contaminación es un problema que requiere una gran atención, siendo los agentes que la provocan muy numerosos y de diversa y compleja naturaleza. En este estudio se analiza la contaminación crónica por sustancias petrolíferas en aguas de la bahía y puerto de Cádiz.

CASTELLY, Josefina: *Contaminación de aguas litorales por gérmenes patógenos*. Madrid, LAS CIENCIAS, núm. 5, 1974, págs. 339-342.

El océano representa el último receptáculo de los desechos creados por el hombre, ya que tanto directa como indirectamente van a parar a su seno todas aquellas sustancias que han tenido que ver con él. Esto es el contenido de este artículo, así como un análisis del poder depurador del mar.

FRANCO, José María: *La contaminación por plaguicidas de las aguas costeras*. Madrid, LAS CIENCIAS, núm. 5, 1974, páginas 355-362.

La competencia de cada especie con respecto a otras es una problemática que existe desde el comienzo de la vida. Esta competencia es lo que ataría al hombre en sentido amplio, y cuando obtiene un beneficio se considera como plaga o desastre. Así se pasa al efecto in-

mediato: los plaguicidas, que atacan lo más directamente posible la causa para la que se han creado.

ISLA OCHANDIANO, J. C.: *El problema de los vertidos en la costa*. Madrid, CYP, número 30, 1975, págs. 9-15.

La explosión demográfica que las ciudades costeras vienen padeciendo en los últimos años, así como el aumento del consumo de agua experimentado como consecuencia del mayor nivel de vida, han producido un sustancial aumento en el caudal de aguas residuales vertido en el mar, causando una fuerte contaminación en muchos casos.

COSTOS DE LA CONTAMINACION.  
628.5:338.58.

VALLES FERRER, José: *La problemática económica en el control de la contaminación de las aguas*. Madrid, CYP, número 30, 1975, págs. 21-33.

Se analizan tres aspectos de la contaminación de las aguas producida por la industria; el problema de la financiación del coste de la lucha anticontaminación, la incidencia de este coste en el proceso inflacionista del país, y por último, la organización y el control administrativo de la percepción de este coste. Cada uno de estos aspectos se estudia desde su vertiente positiva.

DESARROLLO RURAL. 631:338.984.3.

SCHULZ, Otto: *Estrategias del desarrollo de las comunidades rurales*. Bogotá, RIP, núm. 31, 1974, págs. 23-33.

Se pretende exponer un resumen de los principales planteamientos incluidos en el documento titulado «Elementos para estrategias de desarrollo rural en los países de América latina», en el cual se enfatizan los aspectos sociales de la planificación.

TRANSPORTES. 656.

ARAGÓN MORALES, Fernando: *Conceptos básicos de los modelos de transporte*. Madrid, BIMOP, núm. 207, 1975, páginas 12-18.

Descripción de los elementos conceptuales e institucionales que configuran la llamada «modelística del transporte», situándola en su contexto a través del señalamiento de las actividades básicas dentro del proceso de planeamiento.

BRONZINI, M. S.: *A transportation-sensitive model of a regional economic* (Modelo sensitivo de transporte en una economía regional). Oxford, TR, volumen 8, núm. 1, 1974, págs. 45-63.

Se utilizan modelos econométricos y técnicos de simulación encaminados a descubrir y precisar, en el marco de una economía regional hipotética, las interrelaciones del precio del transporte, los puntos de origen y destino y las intensidades de los flujos circulatorios.

GUTTMAN, Joel: *Avoiding specification errors in estimating the value of time* (Especificación sobre los errores en la estimación del valor del tiempo). Amsterdam, TRANSPORTATION, vol. 4, número 1, 1975, págs. 19-42.

El valor del tiempo es una importante variable en la planificación del transporte, en el análisis de costos y beneficios y en otros aspectos del análisis económico. En la planificación del transporte el cálculo del valor del tiempo se halla en la estimación de las corrientes de beneficios del transporte y su óptima utilización.

TALAVERA DENIZ, Pedro: *Aspectos económicos del sector transporte en España*. Madrid, ROP, núm. 3119, 1975, páginas 177-188.

Se estudia la evolución de los distintos medios de transporte desde 1964 en España, su importancia dentro de la economía del país y los recursos asignados. Finalmente se presenta un resumen de la política de transporte y sus previsiones de desarrollo.

TRANSPORTES URBANOS. 711.7.

GWILLIAM, K. M.: *Economic studies and urban transport planning* (Estudios económicos y planificación del trans-

porte urbano). Liverpool, TPR, vol. 46, número 1, 1975, págs. 95-104.

Estudio sobre la planificación del transporte urbano desde su aspecto económico, analizando los conflictos de intereses existentes en la distribución de costes y beneficios, en el análisis de ciertas conclusiones externas de la estructura del mercado de transporte y de la óptima distribución de los recursos.

KOBAYASHI, Kenzo; AOKI, Yoichi, y TAMI, Akira: *A method for evaluating urban transportation planning in terms of user benefit* (Método para la evaluación de la planificación del transporte urbano en mayor beneficio del usuario). Oxford, TR, vol. 9, 1975, páginas 67-79.

Se presenta la metodología adecuada para evaluar los sistemas de transporte urbano y su aceptación desde el punto de vista del usuario y teniendo en cuenta los factores tiempo, coste, conveniencia y confort. Este sistema ha sido puesto en práctica en el Japón en lo que se refiere al transporte en áreas urbanas.

## URBANISMO

ORDENACION DEL TERRITORIO. 71.

CORAGGIO, José L.: *Consideraciones teórico-metodológicas sobre las formas sociales de organización del espacio y sus tendencias en América Latina*. Bogotá, RIP, núm. 32, 1975, págs. 79-99.

Se exponen algunas notas que permiten señalar vías de aproximación para la comprensión de los fenómenos espaciales en un sistema capitalista dependiente. Tal comprensión es básica tanto para realizar una predicción de las tendencias de las configuraciones espaciales como para evaluar los problemas emergentes y las posibilidades de la planificación específica.

SOCIOLOGIA URBANA. 71:301.

MOYA, Carlos: *De la sociedad urbana y del medio ambiente como mercancía*. Madrid, RES, núm. 9, 1973, págs. 29-40.

Se hace un estudio comparativo (es decir, referido a diversos países) del naci-

miento y desarrollo de lo que se ha llamado sociedades urbanas y urbanizadas (cuya población vive, en gran parte, arracimada en pueblos y ciudades) y de la incidencia que este fenómeno ha tenido en la progresiva deteriorización del medio ambiente.

#### URBANISMO. 711.

CORELLA MONEDERO, J. Mario: *La organización urbanística de los entes locales*. Madrid, CT, núm. 2, 1974, págs. 79-85.

Tomando como tipo, para el estudio de la actividad urbanística de los entes locales, la Provincia y el Municipio, se lleva a cabo un análisis de éstos y de la forma de organizarse los entes locales para el ejercicio de sus facultades o competencias urbanísticas (tanto la organización de gestión, como la económica y técnica).

#### ESTRUCTURA URBANA. 711.

BLUMENFELD, Hans: *La planificación de la estructura urbana*. Bogotá, RIP, núm. 32, 1974, págs. 100-112.

El proceso de urbanización experimentado en casi todos los países como consecuencia lógica del desarrollo económico plantea la necesidad de la planificación de la estructura urbana. No obstante, en este artículo no se contiene un modelo de estructura ideal, sino que se consideran sólo algunos de los intereses y las fuerzas que han conformado y continúan conformando las ciudades norteamericanas.

IGLESIAS SÁNCHEZ, Mario: *El fenómeno urbano*. Madrid, ROP, núm. 3112, 1974, págs. 559-570.

Continuación de otro artículo anterior, este estudio viene a analizar las causas de la concentración urbana, la estructura funcional de la ciudad y sus interrelaciones con el entorno, en particular con el medio agrario, la industria, comercio y servicios.

#### PLANIFICACION URBANA. 711.

CURRIE, Lauchlin: *The interrelation of urban and national economic planning* (La interrelación de la planificación

económica nacional y la urbana). Glasgow, US, vol. 12, núm. 1, 1975, páginas 37-46.

Explica cómo la urbanización, especialmente en los países en vías de desarrollo, es necesaria y deseable, y debe ser parte integrante del plan nacional de desarrollo. En relación con este tema se mencionan varios ejemplos de países desarrollados y en vías de desarrollo.

HEALEY, Patsy: *Urban planning in a Venezuelan city* (Planificación urbana en las ciudades de Venezuela). Liverpool, TPR, vol. 46, núm. 1, 1975, págs. 63-82.

Partiendo de un análisis sobre la planificación urbana en Venezuela, se analizan los cinco planes que en concreto la ciudad de Valencia ha tenido entre 1953 y 1968, y con el propósito de ofrecer fórmulas en la resolución del problema del desorganizado crecimiento urbano.

MARTÍNEZ SARANDESES, José: *La ordenación urbana en España: balance de dieciséis años de aplicación de la Ley del Suelo*. Madrid, CT, núm. 2, 1974, págs. 37-56.

Este artículo, tras situar el fenómeno de la ordenación urbana en su conjunto, analiza, en particular, el desarrollo de cada tipo de documento y la distribución de las subvenciones de la Dirección General de Urbanismo, adoptando un tratamiento especial para el conjunto de documentos que afectan a las capitales de Provincia y a los Municipios con población superior a 50.000 habitantes.

ROSE, Jerome G.: *New directions in planning law: a review of the 1972-1973 Judicial decisions* (Nuevas direcciones en el derecho de planificación: Revisión de las decisiones judiciales de 1972-1973). Chestnut Hill, Massachusetts, JAIP, vol. 40, núm. 4, 1974, págs. 243-255.

Examen de la evolución jurisprudencial experimentada en Estados Unidos durante el bienio 72-73 acerca de materias relacionadas con el planeamiento: regulación del crecimiento y distribución de la población, competencias orgánicas sobre protección del medio ambiente, formas de propiedad del suelo urbano, etc.

## PLANES DE URBANISMO. 711:35.

GONZÁLEZ PÉREZ, Jesús: *Los planes de ordenación urbana de iniciativa particular*. Madrid, Civitas Der. Ad., número 2, 1974, págs. 241-270.

Estudio de la iniciativa particular en el cuadro del planeamiento, requisitos de los planes de iniciativa particular, procedimiento de elaboración y eficacia de los planes.

HUDSON, Barclay M.: *Local impact evaluation in the design of large-scale urban systems* (Evaluación del impacto local en el planeamiento de los sistemas urbanos de gran escala). Chestnut Hill (Massachussets), JAIP, vol. 40, número 4, 1974, págs. 255-266.

Se contempla el potencial conflicto entre los objetivos de los planes de urbanismo elaborados a escala supralocal y los intereses de las comunidades afectadas por los mismos, defendiéndose la discusión e integración de esas pretensiones en el proceso de elaboración de los planes.

## DERECHO URBANISTICO. 711.0:35.02.

BLUMANN, Claude: *Le contrôle juridictionnel des dérogations en matière d'urbanisme* (El control jurisdiccional de las derogaciones en materia de urbanismo). París, RDPSP, núm. 1, 1975, páginas 5-57.

Un urgente aumento de las disposiciones reglamentarias es un resultado evidente del intervencionismo administrativo sentido en el campo urbanístico. La derogación como técnica de actuación debe contar con la correspondiente partida de criterios de control eficiente aquí, amenazados conforme al Derecho francés, reseñando insuficiencias y posibles correctivos.

## LEY DEL SUELO. 711.14:347.2.

CASASSA, Giacano Dario: *Legge urbanistica in Liguria* (Leyes urbanísticas en Liguria). Roma, MONTANARO, núm. 2, 1974, págs. 177-180.

Análisis de la Ley urbanística de Liguria, como ejemplo acreditativo de la nueva legislación en materia de comunidades de montaña, no sólo por su amplitud, sino por su profundidad.

LARIOS HERNÁNDEZ, Federico: *Algunos problemas procedimentales en la coyuntura Ley del Suelo-Ley de Régimen local*. Madrid, RDU, núm. 41, 1975, páginas 47-105.

La atribución de competencias en materia urbanística y de obras, la limitación de la aplicabilidad del artículo 303 de la Ley de Régimen local y los requisitos procedimentales relacionados con la notificación de los acuerdos de aprobación de los planes, constituyen los puntos básicos de este estudio.

MARTÍN DÍEZ-QUIJADA, A.: *La cesión de solares por la Administración en régimen de derecho superficiario*. Madrid, RAP, núm. 75, 1974, págs. 23-92.

Se estudia la incardinación en el Derecho administrativo del derecho de superficie regulado por la Ley del Suelo; tras un análisis de la evolución histórica, se profundiza en el mecanismo legal e interdisciplinario del derecho de superficie, marcando las insuficiencias observables en orden a su consideración como instrumento de acción social por la Administración.

## REPARCELACION. 711.14:347.21.

FERNÁNDEZ, Tomás Ramón: *Planeamiento anterior y planeamiento que se ejecuta a efectos de reparcelación*. Madrid, Civitas Der. Ad., núm. 2, 1974, págs. 271-276.

Se formula la unidad normativa del plan general-parcial a los efectos del artículo 10-1 del Reglamento de Reparcelación, no pudiendo entenderse como planeamiento anterior el Plan General, sino el modificado por este Plan General, que, junto con el parcial, será el que se ejecuta, debiendo realizarse la reparcelación sobre la situación anterior y modificada por el Plan General.

**ESPECULACION DEL SUELO.**  
711.14:333.39.

**SAINT-PIERRE, Francis:** *A propósito de la especulación del suelo.* Madrid, RDU, número 41, págs. 13-19.

Contiene el trabajo un conjunto de indicaciones sobre la naturaleza de la especulación del suelo y la incidencia que sobre ella producen los sistemas de propiedad liberal y de la ausencia de propiedad y de los mecanismos impositivos. Se afirman las directrices a emplear en orden a una utilización de la especulación.

**CAMBIO URBANO.** 711.132.

**DAMAIS, Jean-Philippe:** *Essai d'approche socio-géographique du problème des logements anciens en milie urbain: renovation et rehabilitation, au Havre* (Ensayo de aproximación socio-geográfica del problema de las antiguas viviendas en el medio urbano: cambio y rehabilitación del Havre). París, Ann. Geo., núm. 457, 1974, págs. 284-318.

Se presentan los resultados de una encuesta realizada por la Agencia Urbánística del Havre, de cara a estudiar las posibilidades de renovación o destrucción de alojamientos antiguos.

**FRIEDLANDER, Don:** *London's urban transition, 1851-1951* (Cambio urbano de Londres, 1851-1951). Glasgow, US, volumen 11, núm. 2, 1974, págs. 127-141.

Analiza el proceso de concentración y dispersión de la población en el contexto de modernización que tuvo lugar en Inglaterra y Gales durante el período 1851-1951. Estos movimientos de concentración y dispersión son analizados como un proceso integral sociodemográfico.

**DESARROLLO URBANO.** 711.4-167.

**BECKMAN, Norman:** *National urban growth policy: 1973 congressional an executive action* (Política de desarrollo nacional urbano: acción ejecutiva del Congreso de 1973). Chestnut Hill, Mas-

sachusetts, JAIP, vol. 40, núm. 4, 1974, páginas 226-243.

Resumen y comentario de las principales medidas adoptadas en 1973 por el Congreso y el Ejecutivo norteamericanos sobre política de crecimiento urbano, tanto desde el punto de vista normativo como organizativo e institucional.

**MERCADAL, Georges:** *Los modelos de desarrollo espacial urbano.* Madrid, ECONOMIA, núm. 124, págs. 581-597.

Se exponen algunos de los problemas que plantea la construcción de modelos de desarrollo espacial urbano, sea de modo general, sea con vistas a su transposición al caso de las ciudades de Europa Occidental.

**VALENZUELA RUBIO, Manuel:** *Iniciativa oficial y crecimiento urbano en Madrid.* Madrid, Est. Geo., 1974, núm. 137, páginas 593-655.

En el plazo de treinta años, Madrid ha pasado de 1.088.647 habitantes, a 3.146.071, y la respuesta por parte de la Administración al reto del crecimiento madrileño ha sido incongruente e incoherente. En este estudio se intenta desenmarañar las distintas actuaciones de la Administración en relación con el crecimiento del Madrid de la postguerra y de la iniciativa privada en los aspectos más directamente catalizados por la influencia del Estado.

**CIUDADES NUEVAS.** 711.417.

**BARRADO, Juan:** *Las nuevas ciudades de la región de París.* Madrid, CT, núm. 4, 1973, y núm. 1, 1974, págs. 75-82.

La constatación de uno de los problemas más profundos de la aglomeración de París es su monocentrismo generador de desequilibrios geográficos del empleo y de las migraciones, problemática cuya solución se centra en la creación y equipamiento de cuatro ejes preferenciales de urbanización y transportes, que se ponen a estudio.

BLAKE, Pat: *Britain's new towns: facts and figures* (Nuevas ciudades británicas: hechos y figuras). Londres, TCP, número 2, 1975, págs. 81-98.

Casi dos millones de personas viven en las 29 ciudades nuevas aparecidas en Gran Bretaña entre 1946 y 1973. A través de numerosas estadísticas y diagramas se muestra la distribución de esta población entre las distintas ciudades, así como las diferencias más significativas que se han producido a lo largo del tiempo sobre la creación de nuevas ciudades.

CHAMPION, A. G.: *Population characteristics of the British new towns* (Características de la población en las nuevas ciudades británicas). Londres, TCP, vol. 43, núm. 2, 1975, págs. 63-69.

Fundado en los censos de población para Inglaterra, Gales y Escocia, del año 1971, se desarrolla y analiza la estructura demográfica de las nuevas ciudades en Gran Bretaña, mostrando las diferencias en su característica general, así como los problemas que han tenido que afrontar y las soluciones adoptadas.

MOYA, Luis: *Política de nuevas ciudades en Escandinavia, Polonia e Israel*. Madrid, CT, núm. 4, 1973, y núm. 1, 1974, páginas 63-68.

Analiza la política de nuevas ciudades en Escandinavia, inserta en los planes de crecimiento de Estocolmo, Copenhague y Helsinki (sistema «Mano de Guante»). Otro tanto se realiza con Polonia, en donde se analizan los tres tipos de nuevas ciudades y los fines que persiguen. La política de nuevas ciudades en Israel se halla ligada a la idea de distribuir la población y de desarrollar su industria.

TURNER, Alan: *New communities in the United States 1968-1973. Part I: Historical Background, legislation and the development process* (Ciudades nuevas en los Estados Unidos, 1968-1973. Parte I: Antecedentes históricos, legislación y proceso de desarrollo). Liverpool, TPR, vol. 45, núm. 3, 1974, páginas 259-274.

Exposición de la problemática general de la creación de nuevas poblaciones en los Estados Unidos, los determinantes de su incremento, las precisiones para el futuro y el marco legal en que se desenvuelven. Se hace referencia especial al nuevo tipo de comunidad llamado «town-in-town», situada dentro de una ciudad ya existente o adyacente a ésta.

*Le Vaudreuil: une méthode d'étude et de réalisation* (Le Vaudreuil: un método de estudio y de realización), París, CIAURP, núm. 30, 1973, 108 págs.

Estudio global de la ciudad de Vaudreuil, nacida por una decisión administrativa e implantada en un territorio absolutamente virgen y cuya urbanización se presenta como comprensoria de las más modernas técnicas urbanísticas.

CIUDADES. 711.43.

CARRIERE, Pierre: *Les villes soviétiques* (Las ciudades soviéticas). París. Ann. Geo., núm. 461, 1975, págs. 52-76.

Tras hacer un estudio de la red urbana de la Europa y Asia soviética examinando cada una de las regiones que comprende, se analiza el urbanismo soviético; el patrimonio inmobiliario ciudadano y la organización del espacio urbano.

DOLCETTA, Bruno: *Verso un nuovo assetto del sistema urbano* (Hacia un nuevo asiento del sistema urbano). Turín, URBANISTICA, núm. 59-60, 1972, páginas 53-58.

Análisis urbanístico de la ciudad de Venecia, de sus posibilidades de continuidad, de las opciones urbanísticas definidas por su actual contorno, así como de sus perspectivas de futuro.

AREAS METROPOLITANAS. 711.432.

VAPÑARSKY, César A.: *El concepto de área metropolitana como herramienta de investigación y planificación en América Latina*. Bogotá, RIP, núm. 32, 1974, págs. 126-144.

Después de analizar las diferencias doctrinales, jurídicas, sociológicas y prácticas entre las áreas metropolitanas y las grandes ciudades, se estudian las áreas metropolitanas argentinas y en concreto la situación existente en el Alto Valle de Río Negro y Neuquen (área metropolitana situada en la Argentina).

**URBANIZACIONES. 711.5:333.6.**

CÁRDENAS HERNÁNDEZ, Luis: *Urbanizaciones y parcelaciones en suelo rústico*. Madrid, RDP, 1975, págs. 101-109.

Analiza el tema de las urbanizaciones y parcelaciones del suelo urbano a la luz de la Ley del Suelo y Ordenación Urbana, las características del suelo rústico y sobre todo el concepto de suelo rústico urbanizable debido al intenso movimiento turístico exterior e interior por un lado y a la concentración urbana.

**ZONAS DE RECREO. 711.558.**

EVERETT, Michael D.: *Roadside air pollution hazards an in recreational land use planning* (El peligro de la contaminación del aire por el tráfico rodado

en las zonas de recreo y su planificación). Chestnut Hill, Massachussets, JAIP, vol. 40, núm. 2, 1974, págs. 83-90.

Se consideran las razones por las que los lugares de esparcimiento y práctica del deporte pueden ser objeto de peligrosos índices de contaminación debido a su frecuente proximidad con arterias urbanas de alta motorización. Se ofrecen medidas concretas para ser tenidas en cuenta en el momento de planificar el equipamiento recreativo de la ciudad.

**PARQUES Y JARDINES. 712.**

METTON, Alain, y BERTRAND, Michel-Jean: *Les espaces r cus dans une grande agglom ration* (Los espacios habitados en una gran aglomeración). París, Esp. Geo., núm. 2, 1974, págs. 137-146.

Se estudia el espacio habitado o «vivi-do», entendiéndolo como unidad habitada que representa el espacio conocido, propio y seguro para cada ciudadano, en base a los elementos topográficos y sobre todo psicológicos que le otorgan esa especial individualidad y significación en el seno de París como medio en el que las nuevas aportaciones han sabido introducirse.

# REVISTA DE ADMINISTRACION PUBLICA

(CUATRIMESTRAL)

ESTUDIOS - JURISPRUDENCIA - CRONICA ADMINISTRATIVA  
DOCUMENTOS Y DICTAMENES - BIBLIOGRAFIA

CONSEJO DE REDACCION:

*Presidente:* D. Luis JORDANA DE POZAS.

Manuel ALONSO OLEA - Juan Ignacio BERMEJO GIRONÉS - José M.<sup>a</sup> BOQUERA OLIVER - Antonio CARRO MARTÍNEZ - Manuel F. CLAVERO ARÉVALO - Rafael ENTRENA CUESTA - Tomás R. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ - José A. GARCÍA-TREVILJANO FOS - Fernando GARRIDO FALLA - Ricardo GÓMEZ-ACEBO SANTOS - Jesús GONZÁLEZ PÉREZ - Ramón MARTÍN MATEO - Lorenzo MARTÍN-RETORTILLO BAQUER Sebastián MARTÍN-RETORTILLO BAQUER - Alejandro NIETO - José Ramón PARADA VÁZQUEZ - Manuel PÉREZ OLEA - Fernando SAINZ DE BUJANDA - José Luis VILLAR PALASÍ.

*Secretario:* Eduardo GARCÍA DE ENTERRÍA.

*Secretario adjunto:* Juan Alfonso SANTAMARÍA PASTOR.

## SUMARIO DEL NUMERO 76

Enero-abril 1975

### ESTUDIOS:

- A. NIETO: La vocación del Derecho administrativo en nuestro tiempo.
- A. CANO MATA: Derecho administrativo penitenciario: protección al recluso.
- F. LARIOS TABUENCA: La facultad de edificar y el proceso de urbanización.

### JURISPRUDENCIA:

#### I. Comentarios monográficos:

- V. ESTELLA IZQUIERDO: El patrimonio histórico-artístico en la jurisprudencia.

#### II. Notas:

1. Conflictos jurisdiccionales (L. MARTÍN-RETORTILLO BAQUER).
2. Contencioso-administrativo:
  - A) En general (J. PRATS CATALÁ y J. NONELL GALINDO).
  - B) Personal (R. ENTRENA CUESTA).

### CRONICA ADMINISTRATIVA:

#### I. España:

- Abastecimiento de aguas y planeamiento metropolitano: el Canal de Isabel II (Martín BASSOLS COMA).

#### II. Extranjero:

- Relaciones entre Gobierno y empresa a través de instituciones especializadas (R. MARTÍN MATEO).
- Algunas consideraciones sobre el control jurisdiccional de la constitucionalidad de los actos estatales en el Derecho venezolano (A. R. BREWER CARIAS).

### BIBLIOGRAFIA:

- I. Recensiones y noticia de libros.—II. Revista de revistas.

### PRECIOS:

#### — Suscripción anual:

España .....	750 ptas.
Portugal, Iberoamérica y Filipinas .....	14 \$
Otros países .....	15 \$

#### — Número suelto:

España .....	275 ptas.
Extranjero .....	5 \$

PEDIDOS: L. E. S. P. O. - Calle del Reloj, 1 - MADRID-13 (España)





